

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Lotería

Premios mayores

Madrid 1.—En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

Con 100 000 pesetas el
20.552

vendido en Córdoba.
Con 60 000 pesetas, el
4.245

vendido en Madrid y Barcelona.
Con 20 000 pesetas, el
25.188

vendido en Barcelona, Sevilla y Madrid.

Gordales

Con 1.500 pesetas han sido premiados los números siguientes:

21.843. . . Coruña, Sevilla y Algeciras.

3.734. . . Vergara, Toledo y Murcia.

24.432. . . Granada, Jerez y Cádiz.

9.164. . . Barcelona.

26.735. . . Bilbao.

29.413. . . Barcelona.

21.297. . . San Fernando, Cádiz y Vigo.

22.634. . . Madrid.

27.147. . . Pamplona.

21.352. . . Madrid, Jerez y Bilbao.

5.987. . . Burgos, Orense y Alicante.

30.808. . . Granada.

Las Cortes

Senado

LA SESIÓN

Madrid 1.—A las tres y treinta minutos de la tarde se abre la sesión en el Senado.

Preside el marqués de Alhucemas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Entrase en el

Orden del día

Se vota definitivamente el proyecto de ley que suprime el Monopolio de la fabricación y venta de pólvoras y mezclas explosivas y establece un impuesto especial sobre las mismas.

(Admítase al senador, conde de Arana, que promete el cargo).

Reanúdase el debate sobre el proyecto de ley relativo a

La emisión de la Denda

El señor Garriga y Masó pronuncia un extenso discurso, hablando de la cuestión de los transportes.

Trata de la necesidad de fomentar la cultura.

Examina el programa reconstitutivo del Gobierno, diciendo que no le na su hermosa finalidad.

Alude a las comunicaciones, proclamando que urge mejorarlas.

Califica de engendro el presupuesto extraordinario.

Estima por último falso todos los presupuestos españoles que se vienen presentando desde la época de Villa verde, pues nos dan apariencias de superávit, cuando en realidad lo que hay es déficit.

Le contesta el señor Reugilo.

Rectifican ambos.

El marqués de Moschales consume el tercer turno en contra.

Ha ce el resumen del debate el ministro de Hacienda.

Invita a los regionalistas a que colaboren en la obra de reconstitución y discutan con sinceridad y con fe.

Manifiesta que antes del 31 de Diciembre precisa legalizar la situación económica.

El señor Sedó dice que como la minoría regionalista ha sido engañada varias veces por los Gobiernos, cree que si se aprueban los presupuestos se cerrarán las Cortes, no atendiendo a las verdaderas obras de reconstitución nacional que son de una urgencia inmediata.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

LA SESIÓN

Madrid 1.—A las tres y quince minutos de la tarde se abre la sesión en el Congreso.

Preside el señor Villanueva.

El señor Rubio pide que se cuente el número de diputados presentes, cerrándose las puertas del Salón.

Hecho el recuento, resulta haber número bastante de diputados para celebrar sesión, o sea más de 70.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Morayta pregunta qué medios se emplearán para imponer la tasa de las subsistencias.

En las poblaciones donde se vive de fiado, es absurdo confiar en que los consumidores denuncien a los tenderos que les fían.

Ataca a las autoridades que tolean los fraudes.

Invita al Gobierno para que obligue a los alemanes internados en Pamplona a que observen mejor el portamanto, correspondiendo a la

hidalgía hospitalidad que les da España.

El ministro de Fomento confía en la eficacia de las medidas radicalizadas de la Junta Central de Subsistencias.

Promete que se obligará a todos los extranjeros a que cumplan las leyes vigentes en España.

Orden del día

Jura el cargo de diputado el señor López Moya.

Sigue el debate sobre

El proyecto ordinario de Gobernación

El señor Silió apoya una enmienda al capítulo séptimo.

Le contestan los señores Navarro

Reverter y ministro de la Gobernación.

Retírase la enmienda.

Se aprueba hasta el capítulo once.

Retírase varias enmiendas presentadas.

El señor Muñoz de Arce apoya un voto particular al capítulo doce.

Le contesta el señor Navarro Reverter.

Se retira el voto particular.

Apruébase el capítulo doce y una enmienda presentada al trece.

Se rechazan varias enmiendas, aprobándose todos los capítulos restantes del presupuesto ordinario de Gobernación.

Comienza a discutirse

El presupuesto extraordinario de Gracia y Justicia

El señor Martínez defiende un voto particular al dictamen.

Afirma que los gastos del presupuesto extraordinario deben incluirse en el ordinario, pues aquel es sólo una ficción.

Se suspende el debate.

Final

El señor Giner de los Ríos, en nombre de los republicanos pide que se discuta la ley de Amnistía, antes de que se llegue a la sesión permanente.

El presidente del Consejo de ministros contesta diciendo que retrasa cuanto puede llegar a la sesión permanente, pues es presagio de muerte para la Cámara.

Afirma que mañana se dedicará la sesión a discutir la ley de Amnistía.

El señor La Cierva impugna el dictamen sobre las obras de construcción del pantano de Urdunaga.

Se aprueba el dictamen y se levanta la sesión a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Ministerial rebeldía

Madrid 1.—En el Congreso hubo hoy a primera hora, escasa animación.

Causó gran sorpresa la petición de que se contara el número de diputados, hecha por el señor Rubio, que pertenece a la mayoría.

Tan extraña actitud parece fundarse en que está muy disgustado el señor Rubio, por que no se le concedió un nombramiento de alcalde, a favor de un amigo suyo.

Confidencia

Madrid 1.—El jefe del Gobierno confiere hoy con el señor Villanueva, durante largo rato.

La sesión permanente

Madrid 1.—Celebraron hoy una extensa entrevista, los señores Romanones, Dato y Sánchez Guerra.

El primero les anunció sus propósitos de plantear la sesión permanente el martes próximo.

El señor Dato ofreció dar toda clase de facilidades al Gobierno para aprobar, exclusivamente, los presupuestos ordinarios.

La política

Entierro

Madrid 1.—Hoy se verificó en este corte el entierro del cadáver del ex ministro liberal don Demetrio Alonso Castriño.

Resultó una imponente manifestación de sentimiento.

Figuraban en el duelo, todo el Gobierno; los presidentes de las Cámaras, señores García Prieto y Villanueva; representantes de la familia real y numerosos políticos.

Gestiones de indulto

Madrid 1.—Nuestro embajador en París, ha escrito al conde de Romanones, exponiéndole las gestiones que por encargo del Gobierno, realiza para conseguir el indulto de los complotados condenados a muerte, como autores de un delito de espionaje.

Hospital de Epidemias

Madrid 1.—Declaró hoy el señor Ruiz Jiménez que urgía aprobar el presupuesto extraordinario de Gobernación.

Se acometen en el mejor las importantes como la construcción de Hospital de Epidemias en Madrid, donde se recogerán los tuberculosos, evitando así el contagio de tan terrible dolencia.

La crisis obrera

Madrid 1.—Conferenció hoy el ministro de la Gobernación con el alcalde de este corte, señor Martín Rosa, para buscar el modo de dar ocu-

pación a los numerosos obreros sin trabajo.

Burell, académico

Madrid 1.—La Academia Española de Buenas Letras eligió académico, por unanimidad, al señor Burell.

El ministro fué objeto de una enu siasta manifestación por parte de los periodistas que hacen información en el Congreso.

Dijo el señor Burell que estaba contento de la elección hecha, no como premio a sus méritos personales sino como homenaje a la prensa española.

La Recaudación

Madrid 1.—La Recaudación de la Hacienda durante el pasado mes de Noviembre, acusa un alza de pesetas 14 900 457 comparada con la del igual mes del año anterior.

En los once meses de 1916, el aumento en la Recaudación, se eleva a 72 101 831 pesetas.

Los ferrocarriles secundarios

Madrid 1.—Hoy se reunió en el Congreso la comisión encargada de estudiar el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Los reunidos se mostraron conformes con el dictamen emitido por la comisión del Senado.

Romanones satisfecho

Madrid 1.—El conde de Romanones se mostraba hoy satisfecho por el avance dado a la discusión de los presupuestos.

Manifestó que solo se llegará a la sesión permanente, en caso extremo.

La prensa y la Cierva

Madrid 1.—El señor La Cierva, hablando hoy con los periodistas, manifestó que pensaba proponer se les facilitase una mesa especial, pues es imposible que desde la tribuna que hoy ocupan puedan entender bien los discursos de los oradores.

Dijo que la mesa se colocará diez metros enfrente de los escaños.

Muchas veces sucede que la inteligencia finísima de los redactores sufre la falta de cido y muy pocas veces tergiversan los conceptos.

Como la integridad del Parlamento requiere que sean fieles las reseñas de sus sesiones, urge que los representantes de la prensa y de la opinión estén con todas las comodidades que necesitan para su delicada y útil labor.

Comentáronse con simpatía y satisfacción los plausibles propósitos del exministro conservador.

La amnistía

Madrid 1.—Los diputados republicanos se proponen intervenir mañana en la discusión del proyecto de amnistía, pidiendo mayor amplitud para ésta.

La Bolsa

Madrid 1.—El 30 de Diciembre, el 1.º de Enero, el 2.º de Enero, el 3.º de Enero, el 4.º de Enero, el 5.º de Enero, el 6.º de Enero, el 7.º de Enero, el 8.º de Enero, el 9.º de Enero, el 10.º de Enero, el 11.º de Enero, el 12.º de Enero, el 13.º de Enero, el 14.º de Enero, el 15.º de Enero, el 16.º de Enero, el 17.º de Enero, el 18.º de Enero, el 19.º de Enero, el 20.º de Enero, el 21.º de Enero, el 22.º de Enero, el 23.º de Enero, el 24.º de Enero, el 25.º de Enero, el 26.º de Enero, el 27.º de Enero, el 28.º de Enero, el 29.º de Enero, el 30.º de Enero, el 31.º de Enero, el 1.º de Febrero, el 2.º de Febrero, el 3.º de Febrero, el 4.º de Febrero, el 5.º de Febrero, el 6.º de Febrero, el 7.º de Febrero, el 8.º de Febrero, el 9.º de Febrero, el 10.º de Febrero, el 11.º de Febrero, el 12.º de Febrero, el 13.º de Febrero, el 14.º de Febrero, el 15.º de Febrero, el 16.º de Febrero, el 17.º de Febrero, el 18.º de Febrero, el 19.º de Febrero, el 20.º de Febrero, el 21.º de Febrero, el 22.º de Febrero, el 23.º de Febrero, el 24.º de Febrero, el 25.º de Febrero, el 26.º de Febrero, el 27.º de Febrero, el 28.º de Febrero, el 29.º de Febrero, el 30.º de Febrero, el 31.º de Febrero, el 1.º de Marzo, el 2.º de Marzo, el 3.º de Marzo, el 4.º de Marzo, el 5.º de Marzo, el 6.º de Marzo, el 7.º de Marzo, el 8.º de Marzo, el 9.º de Marzo, el 10.º de Marzo, el 11.º de Marzo, el 12.º de Marzo, el 13.º de Marzo, el 14.º de Marzo, el 15.º de Marzo, el 16.º de Marzo, el 17.º de Marzo, el 18.º de Marzo, el 19.º de Marzo, el 20.º de Marzo, el 21.º de Marzo, el 22.º de Marzo, el 23.º de Marzo, el 24.º de Marzo, el 25.º de Marzo, el 26.º de Marzo, el 27.º de Marzo, el 28.º de Marzo, el 29.º de Marzo, el 30.º de Marzo, el 31.º de Marzo, el 1.º de Abril, el 2.º de Abril, el 3.º de Abril, el 4.º de Abril, el 5.º de Abril, el 6.º de Abril, el 7.º de Abril, el 8.º de Abril, el 9.º de Abril, el 10.º de Abril, el 11.º de Abril, el 12.º de Abril, el 13.º de Abril, el 14.º de Abril, el 15.º de Abril, el 16.º de Abril, el 17.º de Abril, el 18.º de Abril, el 19.º de Abril, el 20.º de Abril, el 21.º de Abril, el 22.º de Abril, el 23.º de Abril, el 24.º de Abril, el 25.º de Abril, el 26.º de Abril, el 27.º de Abril, el 28.º de Abril, el 29.º de Abril, el 30.º de Abril, el 31.º de Abril, el 1.º de Mayo, el 2.º de Mayo, el 3.º de Mayo, el 4.º de Mayo, el 5.º de Mayo, el 6.º de Mayo, el 7.º de Mayo, el 8.º de Mayo, el 9.º de Mayo, el 10.º de Mayo, el 11.º de Mayo, el 12.º de Mayo, el 13.º de Mayo, el 14.º de Mayo, el 15.º de Mayo, el 16.º de Mayo, el 17.º de Mayo, el 18.º de Mayo, el 19.º de Mayo, el 20.º de Mayo, el 21.º de Mayo, el 22.º de Mayo, el 23.º de Mayo, el 24.º de Mayo, el 25.º de Mayo, el 26.º de Mayo, el 27.º de Mayo, el 28.º de Mayo, el 29.º de Mayo, el 30.º de Mayo, el 31.º de Mayo, el 1.º de Junio, el 2.º de Junio, el 3.º de Junio, el 4.º de Junio, el 5.º de Junio, el 6.º de Junio, el 7.º de Junio, el 8.º de Junio, el 9.º de Junio, el 10.º de Junio, el 11.º de Junio, el 12.º de Junio, el 13.º de Junio, el 14.º de Junio, el 15.º de Junio, el 16.º de Junio, el 17.º de Junio, el 18.º de Junio, el 19.º de Junio, el 20.º de Junio, el 21.º de Junio, el 22.º de Junio, el 23.º de Junio, el 24.º de Junio, el 25.º de Junio, el 26.º de Junio, el 27.º de Junio, el 28.º de Junio, el 29.º de Junio, el 30.º de Junio, el 31.º de Junio, el 1.º de Julio, el 2.º de Julio, el 3.º de Julio, el 4.º de Julio, el 5.º de Julio, el 6.º de Julio, el 7.º de Julio, el 8.º de Julio, el 9.º de Julio, el 10.º de Julio, el 11.º de Julio, el 12.º de Julio, el 13.º de Julio, el 14.º de Julio, el 15.º de Julio, el 16.º de Julio, el 17.º de Julio, el 18.º de Julio, el 19.º de Julio, el 20.º de Julio, el 21.º de Julio, el 22.º de Julio, el 23.º de Julio, el 24.º de Julio, el 25.º de Julio, el 26.º de Julio, el 27.º de Julio, el 28.º de Julio, el 29.º de Julio, el 30.º de Julio, el 31.º de Julio, el 1.º de Agosto, el 2.º de Agosto, el 3.º de Agosto, el 4.º de Agosto, el 5.º de Agosto, el 6.º de Agosto, el 7.º de Agosto, el 8.º de Agosto, el 9.º de Agosto, el 10.º de Agosto, el 11.º de Agosto, el 12.º de Agosto, el 13.º de Agosto, el 14.º de Agosto, el 15.º de Agosto, el 16.º de Agosto, el 17.º de Agosto, el 18.º de Agosto, el 19.º de Agosto, el 20.º de Agosto, el 21.º de Agosto, el 22.º de Agosto, el 23.º de Agosto, el 24.º de Agosto, el 25.º de Agosto, el 26.º de Agosto, el 27.º de Agosto, el 28.º de Agosto, el 29.º de Agosto, el 30.º de Agosto, el 31.º de Agosto, el 1.º de Septiembre, el 2.º de Septiembre, el 3.º de Septiembre, el 4.º de Septiembre, el 5.º de Septiembre, el 6.º de Septiembre, el 7.º de Septiembre, el 8.º de Septiembre, el 9.º de Septiembre, el 10.º de Septiembre, el 11.º de Septiembre, el 12.º de Septiembre, el 13.º de Septiembre, el 14.º de Septiembre, el 15.º de Septiembre, el 16.º de Septiembre, el 17.º de Septiembre, el 18.º de Septiembre, el 19.º de Septiembre, el 20.º de Septiembre, el 21.º de Septiembre, el 22.º de Septiembre, el 23.º de Septiembre, el 24.º de Septiembre, el 25.º de Septiembre, el 26.º de Septiembre, el 27.º de Septiembre, el 28.º de Septiembre, el 29.º de Septiembre, el 30.º de Septiembre, el 31.º de Septiembre, el 1.º de Octubre, el 2.º de Octubre, el 3.º de Octubre, el 4.º de Octubre, el 5.º de Octubre, el 6.º de Octubre, el 7.º de Octubre, el 8.º de Octubre, el 9.º de Octubre, el 10.º de Octubre, el 11.º de Octubre, el 12.º de Octubre, el 13.º de Octubre, el 14.º de Octubre, el 15.º de Octubre, el 16.º de Octubre, el 17.º de Octubre, el 18.º de Octubre, el 19.º de Octubre, el 20.º de Octubre, el 21.º de Octubre, el 22.º de Octubre, el 23.º de Octubre, el 24.º de Octubre, el 25.º de Octubre, el 26.º de Octubre, el 27.º de Octubre, el 28.º de Octubre, el 29.º de Octubre, el 30.º de Octubre, el 31.º de Octubre, el 1.º de Noviembre, el 2.º de Noviembre, el 3.º de Noviembre, el 4.º de Noviembre, el 5.º de Noviembre, el 6.º de Noviembre, el 7.º de Noviembre, el 8.º de Noviembre, el 9.º de Noviembre, el 10.º de Noviembre, el 11.º de Noviembre, el 12.º de Noviembre, el 13.º de Noviembre, el 14.º de Noviembre, el 15.º de Noviembre, el 16.º de Noviembre, el 17.º de Noviembre, el 18.º de Noviembre, el 19.º de Noviembre, el 20.º de Noviembre, el 21.º de Noviembre, el 22.º de Noviembre, el 23.º de Noviembre, el 24.º de Noviembre, el 25.º de Noviembre, el 26.º de Noviembre, el 27.º de Noviembre, el 28.º de Noviembre, el 29.º de Noviembre, el 30.º de Noviembre, el 31.º de Noviembre, el 1.º de Diciembre, el 2.º de Diciembre, el 3.º de Diciembre, el 4.º de Diciembre, el 5.º de Diciembre, el 6.º de Diciembre, el 7.º de Diciembre, el 8.º de Diciembre, el 9.º de Diciembre, el 10.º de Diciembre, el 11.º de Diciembre, el 12.º de Diciembre, el 13.º de Diciembre, el 14.º de Diciembre, el 15.º de Diciembre, el 16.º de Diciembre, el 17.º de Diciembre, el 18.º de Diciembre, el 19.º de Diciembre, el 20.º de Diciembre, el 21.º de Diciembre, el 22.º de Diciembre, el 23.º de Diciembre, el 24.º de Diciembre, el 25.º de Diciembre, el 26.º de Diciembre, el 27.º de Diciembre, el 28.º de Diciembre, el 29.º de Diciembre, el 30.º de Diciembre, el 31.º de Diciembre, el 1.º de Enero, el 2.º de Enero, el 3.º de Enero, el 4.º de Enero, el 5.º de Enero, el 6.º de Enero, el 7.º de Enero, el 8.º de Enero, el 9.º de Enero, el 10.º de Enero, el 11.º de Enero, el 12.º de Enero, el 13.º de Enero, el 14.º de Enero, el 15.º de Enero, el 16.º de Enero, el 17.º de Enero, el 18.º de Enero, el 19.º de Enero, el 20.º de Enero, el 21.º de Enero, el 22.º de Enero, el 23.º de Enero, el 24.º de Enero, el 25.º de Enero, el 26.º de Enero, el 27.º de Enero, el 28.º de Enero, el 29.º de Enero, el 30.º de Enero, el 31.º de Enero, el 1.º de Febrero, el 2.º de Febrero, el 3.º de Febrero, el 4.º de Febrero, el 5.º de Febrero, el 6.º de Febrero, el 7.º de Febrero, el 8.º de Febrero, el 9.º de Febrero, el 10.º de Febrero, el 11.º de Febrero, el 12.º de Febrero, el 13.º de Febrero, el 14.º de Febrero, el 15.º de Febrero, el 16.º de Febrero, el 17.º de Febrero, el 18.º de Febrero, el 19.º de Febrero, el 20.º de Febrero, el 21.º de Febrero, el 22.º de Febrero, el 23.º de Febrero, el 24.º de Febrero, el 25.º de Febrero, el 26.º de Febrero, el 27.º de Febrero, el 28.º de Febrero, el 29.º de Febrero, el 30.º de Febrero, el 31.º de Febrero, el 1.º de Marzo, el 2.º de Marzo, el 3.º de Marzo, el 4.º de Marzo, el 5.º de Marzo, el 6.º de Marzo, el 7.º de Marzo, el 8.º de Marzo, el 9.º de Marzo, el 10.º de Marzo, el 11.º de Marzo, el 12.º de Marzo, el 13.º de Marzo, el 14.º de Marzo, el 15.º de Marzo, el 16.º de Marzo, el 17.º de Marzo, el 18.º de Marzo, el 19.º de Marzo, el 20.º de Marzo, el 21.º de Marzo, el 22.º de Marzo, el 23.º de Marzo, el 24.º de Marzo, el 25.º de Marzo, el 26.º de Marzo, el 27.º de Marzo, el 28.º de Marzo, el 29.º de Marzo, el 30.º de Marzo, el 31.º de Marzo, el 1.º de Abril, el 2.º de Abril, el 3.º de Abril, el 4.º de Abril, el 5.º de Abril, el 6.º de Abril, el 7.º de Abril, el 8.º de Abril, el 9.º de Abril, el 10.º de Abril, el 11.º de Abril, el 12.º de Abril, el 13.º de Abril, el 14.º de Abril, el 15.º de Abril, el 16.º de Abril, el 17.º de Abril, el 18.º de Abril, el 19.º de Abril, el 20.º de Abril, el 21.º de Abril, el 22.º de Abril, el 23.º de Abril, el 24.º de Abril, el 25.º de Abril, el 26.º de Abril, el 27.º de Abril, el 28.º de Abril, el 29.º de Abril, el 30.º de Abril, el 31.º de Abril, el 1.º de Mayo, el 2.º de Mayo, el 3.º de Mayo, el 4.º de Mayo, el 5.º de Mayo, el 6.º de Mayo, el 7.º de Mayo, el 8.º de Mayo, el 9.º de Mayo, el 10.º de Mayo, el 11.º de Mayo, el 12.º de Mayo, el 13.º de Mayo, el 14.º de Mayo, el 15.º de Mayo, el 16.º de Mayo, el 17.º de Mayo, el 18.º de Mayo, el 19.º de Mayo, el 20.º de Mayo, el 21.º de Mayo, el 22.º de Mayo, el 23.º de Mayo, el 24.º de Mayo, el 25.º de Mayo, el 26.º de Mayo, el 27.º de Mayo, el 28.º de Mayo, el 29.º de Mayo, el 30.º de Mayo, el 31.º de Mayo, el 1.º de Junio, el 2.º de Junio, el 3.º de Junio, el 4.º de Junio, el 5.º de Junio, el 6.º de Junio, el 7.º de Junio, el 8.º de Junio, el 9.º de Junio, el 10.º de Junio, el 11.º de Junio, el 12.º de Junio, el 13.º de Junio, el 14.º de Junio, el 15.º de Junio, el 16.º de Junio, el 17.º de Junio, el 18.º de Junio, el 19.º de Junio, el 20.º de Junio, el 21.º de Junio, el 22.º de Junio, el 23.º de Junio, el 24.º de Junio, el 25.º de Junio, el 26.º de Junio, el 27.º de Junio, el 28.º de Junio, el 29.º de Junio, el 30.º de Junio, el 31.º de Junio, el 1.º de Julio, el 2.º de Julio, el 3.º de Julio, el 4.º de Julio, el 5.º de Julio, el

gre, cuyo señor se dará de alta y el caballo por venta al mismo señor para trasladarse fuera de la capital.

Que sean baja a partir de 1.º de Enero último las dos caballerías que figuran a nombre de don Francisco Zayas por haber sido incluidos en la matrícula por error, pues, según informan los inspectores, dicho señor no las poseía en dicho tiempo.

Que se de baja a partir de 1.º de Agosto último el *milord* de don Tereza Hernández por venta al alquilador don Angel Plata, que posee la patente número 15.

Que sean baja a partir desde 1.º de Agosto último las dos caballerías que figuran a nombre de don Antonio Fuchel por venta del coche a don José Ruiz Sánchez que ha firmado el alta, y los caballos por venta para fuera de la capital según certifica los inspectores.

Que sea baja a partir de 1.º de Septiembre último una caballería que figura a nombre de don Francisco de P. M. result por muerte de aquella, según resulta del certificado facultativo.

Que sean baja a partir de 1.º del actual las dos caballerías que figuran a nombre de don Luis Dávila por venta de una al alquilador don Juan de Dios López con patente número 24 y la otra por completa inutilidad según certifica un facultativo y los dos inspectores.

Que se den de baja a partir de 1.º de Julio último el *landeau* y dos caballerías que figuran a nombre de don David Mercado por venta de las mismas a don Enrique Moreno Agrela que las dedica al servicio de Alquilador.

Que sean baja a partir desde 1.º del mes actual la góndola y dos caballerías que figuran a nombre de don Ramón Tortajada; el coche por haber sido vendido al vecino de Illora don José López Jiménez y los caballos uno por muerte y otro por venta a la alquiladora doña María Corral con patente número 1.

En el expediente formado a instancia de la superioridad del Convento de Santo Domingo en solicitud de que se rectifique la matrícula de alcantarillado, la Comisión en vista del informe del Negociado, acuerda proponer al excelentísimo Ayuntamiento se sirva acordar la rectificación solicitada al objeto de que a la esca número 5 del Cabildo de Santo Domingo, se le asigne una cuota de 4 pesetas que es la que corresponde por el actual ejercicio.

La abogacía del Estado participa, que aunque el Ayuntamiento tiene interpuso recurso de alzada ante el Tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda, contra la base liquidable sobre bienes de personas jurídicas, ha practicado liquidación provisional por la que corresponde satisfacer a la Corporación la suma de 1.277 pesetas. En dicha comunicación se hace la advertencia de que el pago debe efectuarse dentro de los siete días, y que dentro de diez puede el Ayuntamiento alzar de la liquidación, ante el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

La R. I. Hermandad de la Purísima Concepción pone en conocimiento del excelentísimo Ayuntamiento, que el día 9 a las diez de la mañana, se verifican los cultos que todos los años dedica esta Corporación.

Los que asisten

Bajo la presidencia del gobernador civil don Pedro Viteria y con asistencia de los señores Pantes, Amor y Rico, Velázquez de Castro, Antala, Alvarez Olmedo, Cortés y Cassinello, celebró ayer sesión la Junta provincial de Sanidad, actuando de secretario el inspector provincial señor Martín de Argenta.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Subdelegado

Acordóse proponer para subdelegado médico del distrito del Sagrado de esta capital, a don Enrique Gómez Estrada.

Expediente de incorporación

Se dio cuenta de dos expedientes incoados por los Ayuntamientos de Javalas y Lobos y Timar, pidiendo su separación de la Agrupación Médica que forman con Cástaras y que se les agregue Barchulas a Javalas y Cástaras a Lobos.

La Junta después de oír el informe del inspector provincial de Sanidad y a propuesta del señor Amor y Rico, se acordó informar de acuerdo con lo pedido por dichos Ayuntamientos.

Nuevos vocales

Se acordó proponer a los señores Amor y Rico y Cortés, para que continúen formando parte de la Junta, como vocales electivos y autorizar al gobernador civil para que en unión de dichos señores proponga igualmente a otro médico académico y a un farmacéutico que completen el número de cuatro vocales que han de ser nombrados por real orden.

El Reglamento de Higiene

El inspector señor Martín de Argenta, anunció haber terminado la redacción del Reglamento de Higiene y Sanidad de Granada.

Se acordó a propuesta del señor Amor y Rico que pase dicho reglamento a conocimiento del caudatario de Higiene de esta Facultad de Medicina doctor Alvarez Olmedo, y que conste en acta que ha sido aprobado por la Junta a fin de llevarlo al Ministerio de la Gobernación para que a su vez lo apruebe por Real orden, y entre en vigor seguida mente.

La Junta entendió que el Reglamento firmado, está de acuerdo con la moderna Higiene, y que el señor Olmedo puede examinarlo por sí en encontrada algo que adicionar.

Parálisis infantil

A propuesta del señor Amor y Rico se acordó felicitar al Inspector General

de Sanidad señor Martín de Salazar por su opusculo sobre *poliomielitis* infecciosa (parálisis infantil).

El señor Martín de Argenta con este motivo dedicó grandes elogios al Inspector General, recordando que éste es hijo espiritual de nuestra Facultad de Medicina, y sienta gran cariño por Granada.

Atusos facultativos

El señor Pontas manifestó la precaria situación del farmacéutico de Güejar Sierra, a consecuencia de no abonarle el alcalde de dicho pueblo su consignación y poseer el médico titular dos botiquines, que perjudican grandemente al farmacéutico y al pueblo.

El señor Martín de Argenta hizo notar que igual ocurre en el Padul, donde el médico don Ricardo González, sufre de uno de los farmacéuticos del citado pueblo, proporciona medicinas a los enfermos, por cuyo motivo, el subdelegado de Farmacia del distrito ha incoado el oportuno expediente, comprobando la intrusión del señor González.

En su virtud, propuso el señor Amor y Rico, y así se acordó, que se oficie al Colegio Médico, dando cuenta del comportamiento de dichos facultativos y que el gobernador utilice los medios legales a su alcance para obligar a los Municipios a que abonen sus sueldos a médicos y farmacéuticos.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Conferencias en la Cárcel

Mañana tarde, dará una conferencia instructiva en la cárcel a los reclusos, el subdirector de dicho Establecimiento Penitenciario don Simón Martín del Val.

Miscelánea de noticias

El contingente provincial: En el repartimiento de 1.002.594-75 pesetas, hecho entre los pueblos de esta provincia, para cubrir el déficit del presupuesto provincial de 1917, corresponden: a Granada 301.914-72 pesetas; a Albuñol 12.462-22; a Alhama 16.698-54; a Baza 33.405-55; a Guadix 35.220-25; a Huéscar 19.085-91; a Iznalloz 10.942-60; a Loja 46.019-24; a Motril 21.294-03; a Motril 47 mil 146-03; a Orgiva 11.646-54; a Santafé 11.414-70 y a Ugijar 4.333-21.

Mañana domingo a las once de la mañana, visitará la sección de excursiones del Centro Artístico, en el Palacio de Justicia, la "Cámara secreta de los tormentos" recientemente descubierta y los interesantes patios interiores. Además examinarán las restauraciones que se están llevando a cabo en la antigua Chancillería.

La junta directiva de la Cámara de Comercio ha acordado costear dos suntuosos pedestales de mármol, uno amarillo y rosa, bruno, de altura de 1'80 m., sobre los cuales serán colocados los dos candelabros de plata y bronce regalados por dicha entidad a Nuestra Excelsa Patrona.

La planta de los pedestales será triangular y en cada uno de los lados, en la parte del conisamento llevarán atributos y alegorías y las dedicaciones que la Cámara de Comercio determine.

Está encargada la construcción de los pedestales, al inteligente artista don José Navas Parejo.

Ha sido aplazado para mañana, el anunciado viaje de los alumnos de Terapéutica, a Lanjarón.

SUCESOS

Victima de un ataque epiléptico, dió ayer una caída en la vía pública Francisco Lorenzo, hiriéndose en la cabeza y pómulo derecho.

Le curaron en la Casa de Socorro

La policía detuvo ayer: a Tránsito Gómez, Encarnación Luzón, María Olalla López y Angeles López, por escandalizar en la calle de Cervantes; al vendedor, Eduardo Bueno alias "Tambería", por molestar a los transeúntes en el Campillo y a José Rojas, por golpear barbaeramente a María Ortiz Cobas, en la cuesta de Marañón.

He aquí la lista de los servicios prestados por la fuerza del Cuerpo de Seguridad en Granada, en el pasado mes de Noviembre, así como las armas ocupadas durante los mismos, y en diferentes cachos:

Acompañados al Hospital, 12; idem a la Casa de Socorro, 20; embriaguez y escándalo, 41; faltas a la moral, 13; blasfemias, 16; robo, 5; hurto, 6; esta, 4; riña, 13; insolentarse con los guardias, 8; auxilio prestado a los juzgados, 2; idem a personas acidentadas; 1; personas atropelladas por vehículos, 1; amenazas de muerte, 7; maltrato de obra, 11; cometes actos inmorales, 12; y juzgos prohibidos, 4.—Total de servicios, 176.

Armas ocupadas en los servicios.—Revolvers, 1; pistolas, 3; facas, 2; y navajas, 2.

Armas ocupadas en los cachos.—Revolvers, 6; pistolas, 3; idem Browning, 1; facas, 5; navajas, 5; idem barbaeras, 1; y estoque, 1.—Total de armas, 30.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, el teniente coronel de Lusitania, don Faustino Perier Granadino.—Imaginaria, el teniente coronel de Artillería, don Juan Ramírez Cassinello.—Hospital y provisiones, el segundo capitán de Artillería, don Luis Medrano Padilla.

De orden de S. E.—El ayudante de plaza, José León.

Asesno

Ha sido ascendido a cabo el artillero José Ortiz Moya.

Fallecimiento

Ha fallecido el artillero segundo de la quinta batería, Luis Santaela Sáez.

Hoy, a las diez y treinta de la mañana, se dirá una misa por su alma en la iglesia de Santo Domingo, asistiendo el regimiento en traje de primera puesta, conducido por el capitán de cuartel y oficiales de semana.

Vacantes de músicos

Debido a cubrirse por oposición, dos plazas de músico de tercera, correspondientes a bombardino y saxofón alto en *mi bemol*, que se hallan vacantes en la Academia de Intendencia (Avila), se anuncia el oportuno concurso, en el cual podrán tomar parte los individuos de la clase militar y civil que lo deseen y reúnan las condiciones y circunstancias personales exigidas por las vigentes disposiciones.

Las solicitudes se dirigirán al señor subintendente de primera, director de la expresada Academia, terminando su admisión el día 15 del actual.

La excursión Berrueta

VII

Medina del Campo : : La sombra de la Reina

Con el día teresiano hemos dado por finada nuestra visita a "Tierra de Santos", y desde Avila, hemos salido con dirección a Salamanca.

En este trayecto hemos tenido nuestro primer contratiempo ferroviario: seamos Dios benigno.—En Medina del Campo nos hemos encontrado con que el tren que antes enlazaba estaba suprimido y no hay medio de continuar el viaje hasta la madrugada.

Hubo un momento en que los compañeros y hasta D. Martín, me miraron ferozmente, pero bien saben que en estas excursiones, en que no se va a pasar el rato falta el tiempo para estudiar y para ver, cuanto más para hacer cálculos de horarios y de kilómetros sobre una amenísima Guía de Ferrocarriles, y más cuando un nuevo factor altera el programa. Y movidos a caridad han concluido por acordar un voto de confianza al Sr. Secretario, en sesión solemne celebrada en la sala de consignas de equipajes. Una de nuestras intenciones santísimas y alegres sesiones corporativas, tan fundamentales en nuestras peregrinaciones. Sesiones en las que hay de todo como en las series, menos azucarillos.

Y allí hemos acordado nuestro plan. Yo como conocedor del terreno guiaré a los compañeros al Castillo de la Mota, y D. Martín negociará mientras nuestra cena, y luego todos nos retiraremos en la plaza. Todo un plan estratégico.

Y hemos pasado una tarde deliciosa en el histórico castillo en que murió nuestra gran Reina. Y hemos recorrido sus galerías y sus adarves y sus fosos, y hemos subido a su torre, que bien vale la subida el paisaje que se atalaya.

Y hemos visto trabajar—¡qué atrayente espectáculo!—a estos tipos fornidos castellanos; hombres robustos que huelen la meseta con coraje y que le van tan bruscamente la cabeza al soldado, con toda la alivie de un hidalgo y toda la confianza en sí que da un fuero honroso y respetado. Que el tipo, la raza, es lo que no nos decida en esta estapa olvidada y muerta!

La meseta se extiende a nuestros pies, aun sin sembrar; tan solo el manchón de un pinar camufla de Segovia, rompe la monotonía del paisaje. Y en esta planicie se ha escrito más de un capítulo de la Historia de España.

Aquí abajo, Medina con su Plaza monumental, que fué mercado europeo y de granero de Castilla, recuerdo de nuestra prosperidad preterita, y más lejos recordado en las colinas, Omedo, siglo de nuestras contiendas internas, y el lado Pozo de las Gallinas, emblema de la cobardía regia. ¡Tiempos calamitosos en los que un rey victorioso huía de la contienda para refugiarse en una torre!

¡Cuanto nos due la Historia de España este nombre aislado: «Pozo de las Gallinas»!

Y luego la bella de los Reyes Católicos, marcada aquí como en toda España.

Y luego la decadencia y la ruina. Hasta el castillo, abandonado, se arruinó, y hoy, en que el castillo se restaura a tirones, por esta vía que ama sus muros circulan uno tras otro, trenes de mercancías. ¿Renacer?

—¿Qué es aquel edificio?—preguntamos, desasando ver una huella de vida en la ciudad.—«Es el cuartel»—nos dijeron.

Un cuartel, y estos trenes circulan también por la guerra.

¿Y después? ¿Seguirá siendo ésta la ciudad de Castilla la fuerte?

Y sin embargo, la raza en su fondo no ha cambiado. La primera materia existe amorfa en espera de la mano carlista que imprima la vida.

Y hay aquí latente una intensa tradición española.—«Miren Vds.; miren Vds.»—nos decía con saltos de júbilo repetidamente, con unción religiosa, el rapaz que nos acompañaba, haciendo el papel de hombre.—«Miren Vds. en aquel muro, en lo alto, no ven Vds. así como una habitación con techo...? Pues aquel es el oratorio de la Reina».

Y la rapaza que apenas alza del suelo—«¡su hermana!»—según nos ha dicho con toda gravedad el hombrecito—ha asistido también. «Si, el oratorio de la Reina; el oratorio de la Reina».

La Reina dicen, y dicen bien, pues no hubo más que una; nuestra Gran Reina. Y con estar tan próximos a ella, estaba D.º Isabel tan distante de D.º Enrique, tan lejos, como están Pozo de las Gallinas y el Castillo de la Mota, a pesar de verse desde el uno el otro. Y toda

esta enorme distancia la salvó una Reina en pocos años.

Y nosotros llevamos ya cerca de veinte de buena voluntad...

Y al pasar de nuevo sobre el foso miró al cielo como el héroe castellano; tenía el deseo veheméntísimo, casi el presentimiento de ver, al contrario de aquel, la corneja derecha...

Y luego la ciudad, la Colegiata y la Plaza descomunal, y algunos palacios... Y una cena aceptable y una cama pasable también, y todo a menos de dos kilómetros de la estación. Y un mozo que cree que para marchar en un tren a las seis y cuarto hay que levantarse a las cuatro de la madrugada. Dios le premie la buena voluntad.

Y por añadidura un peseto a peso ginecómico y a temperatura saludable, que nos hacía dar cuenta de la vida, y gracias que a la postre encontramos un coche magnífico y unas magníficas amoras... y en una estación, cuyo nombre olvido ingratamente, una benemérita churrera, a la que debíamos con gran estupefacción de su parte y no menor voracidad, de la nuestra.

Luis Moriscal

Salamanca XI-916.

UNA NIÑA QUEMADA

El día 27 del pasado mes de Noviembre, a las cuatro de la tarde, ocurrió en el vecino pueblo de Armilla, un lamentable suceso. La niña de 9 años, Carmen Mata Santiago, se hallaba calentándose en una chimenea de su domicilio, mientras que sus padres Agustín Mata y Carmen Santiago, trabajaban en el campo.

Al hacer un movimiento, Carmen tuvo la desgracia de que se le encendieran las ropas. Comenzó a gritar y acudieron varios vecinos, prestando la auxilio y evitando que peciera carbonizada.

El médico del pueblo apreció a la pobre niña, graves quemaduras en todo el cuerpo. Anteayer falleció Carmen.

Instruye las oportunas diligencias el juzgado de instrucción del Campillo.

Sección Religiosa

Gaites para hoy

Santos del día 2.—Santa Bibiana virgen y mártir. Santa Eliza y Santa Aurelia.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Bibiana virgen y mártir, con rito semi doble y color encarnado. En la misa se cantará en prima, prece. En la Misa segunda oración «A cunctis» y 3.ª «ad libitum». Hoy pueden celebrarse misas rezadas votivas y de difuntos.

Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoración del antecesor y de San Francisco Javier confesor.

Hoy después de Nona se celebran las vísperas.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Esclavas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (calles de Argüta).

Jubileo de los 40 Horas.—En la Iglesia de Santa María Magdalena en sufragio de don Francisco Montes Sierra, a devoción de sus hijos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde (Mafan en Santa María Magdalena).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, el toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las siete y media de la noche.—En la Catedral, a la oración.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral a las ocho de la mañana.—En Ntra. Sra. de Gracia a las siete.—En Santa Escolástica a las ocho y media.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En San Juan de Dios y Santa María Magdalena a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las siete a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con Exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce en San Justo, Santa María Magdalena, en la Catedral.

Honras fúnebres.—En la Iglesia del Santo Ángel Custodio a las diez de la mañana, con asistencia de la Hermandad Sacramental del Apóstol San Pedro.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena, a las cuatro y media de la tarde y predica el Reverendo P. Castro, de la Compañía de Jesús.—En las Esclavas del Sagrado Corazón a las cinco y predica el R. P. Agustín del Moral S. J.—En el Servicio Doméstico, a las cinco y media y predica un R. P. Jesuita.—En San Juan de Dios a las seis y predica el señor doctor don José Gutiérrez Ramos.—En Santa Escolástica a las seis y predica el R. P. Ricardo Ques.—En San Ildefonso a las seis y predica el señor cura.—En Ntra. Señora de la sieta y predica el señor don Manuel Benítez.—En el Sagrado Corazón se hace la novena rezada en las misas de seis y media y de nueve.—En el Batisterio de Santa María Egipcíaca, a las dos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Consolación, en la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

Ayer a las 11 de la mañana, se verificó el entierro del cadáver de D. Juan Ballesteros Perla.

Organizóse la fúnebre comitiva en la siguiente forma:

Niños del Asilo de San Rafael y sirvientes con velas encendidas, y clero Parroquial del Sagrado, con cruz alzada. A continuación, siguió el cadáver en lujoso féretro, y depositado sobre un coche tirado por dos caballos de negros peñechos.

El duelo que fué numeroso y en el que figuraban personas de todas clases sociales, lo preside el R. P. Esteban Arco, Agustín R. Coloto, el Notario de esta capital, don Federico Fernández Ruiz, el excoyete, de este Ayuntamiento, don José Zambrano, y los comerciantes don Francisco Olmedo Villalobos y don Francisco López Jiménez.

Dancense en paz el alma del finado, y reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

Notas de sport

La comisión que como saben nuestros lectores fué nombrada para estudiar la implantación de una sociedad de *tennis* en nuestra capital, ha llevado a feliz término su cometido.

Esta tarde, a las cinco y media, se celebrará una junta en el Casino Principal, para dar cuenta de sus trabajos la referida comisión; elegir la directiva y leer varios proyectos de reglamento, presupuesto de campo y otros pormenores.

A dicha reunión quedan invitados todos los señores adheridos y los que deseen hacerlo. Free-Mik

TEATROS Y CINES

Teatro Cervantes

Para esta noche se anuncia la representación de la grandiosa obra policíaca en seis actos «La Tragedia de Baskerville».

Mañana domingo se darán tres funciones: por la tarde a las cinco en punto y por la noche a las siete y tres cuartos y a las nueve y tres cuartos.

UN BAUTIZO

Anteayer, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica, fué bautizada una hermosa niña hija de nuestro estimado amigo don José López Muñoz y de su distinguida esposa doña Emilia Dantal Zamorano.

Administró el Santo Sacramento, el conductor de dicha parroquia don José Fernández García, imponiendo a la recién nacida el nombre de María Josefa de la Santísima Trinidad.

Fuó padrillado por el jefe de la guardia municipal don Antonio López Linares y la bella señorita María Medina Pérez, en representación de doña Jacoba Zamorano, firmando el acta como testigos, el administrador de Correos don Luis Jiménez Verdejo, don Francisco González Jiménez y don Ricardo Dantal.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados al acto, fueron espléndidamente obsequiados en casa de los padres de la nueva cristiana.

Reciban estos nuestra enhorabuena.

ESPECTACULOS

Función para hoy.

La obra policíaca en seis actos, «La tragedia de Baskerville».

A las nueve. Precios.—Butacas, 1'30 pesetas; entrada principal, 0'43; paraíso, 0'20.

CINE COLÓN

Todas las noches sesiones, con las mejores películas de la renombrada casa «Gaumont». Audiciones musicales. Proyección moral y modérrima. Centro de reunión de la buena sociedad.

Precios.—Butaca, 30 céntimos; delantera, 20; general 15.

La curación de las enfermedades cuyo origen se halla en los desórdenes la debilidad o el cansancio del estómago y del hígado, se obtiene en poco tiempo y sin régimen penoso, por medio de la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA DU BARRY

Renovando y purificando la sangre, y de facilísima digestión, hace desaparecer las acedías e irritaciones del estómago, y como la salud depende del importante acto de una buena digestión, estas ventajas se manifiestan rápidamente, de modo especial en los desarreglos gástricos, los estreñimientos más rebeldes, las acedías y diarreas persistentes, las dispepsias (indigestiones), los cólicos, las enfermedades nerviosas, las diferentes afecciones del hígado, de los intestinos y de los riñones, la anemia o clorosis, las náuseas, así como las penosas jaquecas y neuralgias que son consecuencia, así como las almorranas, y más a menudo de lo que nos figuramos, del estreñimiento habitual o descuidado.

En casa de todos boticarios y ultr. ma 1.00.

En casa de todos boticarios y ultr. ma 1.00.

SAN JOSÉ

TORRES Y LÓPEZ

DESPACHO Y FÁBRICA Real de San Lazaro, 16 (frente a la Cruz Blanca)

Telef. núm. 173. Mochales hidráulicos. Piedra artificial. Tubos de cemento.

Treinta mil metros de solería en setenta dibujos.

Pídase el catálogo.

REAL DE SAN LAZARO, 16.—Teléfono, núm. 173.

EL MAYOR PURGANTE

LA SANTA DEPURATIVO

SEDLITZ CHARLES CHANTEAUD

Explota el frasco rotulado con el nombre CHARLES CHANTEAUD, 54, Rue des Francs-Bourgeois, PARIS.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIK)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Sección Judicial

Reclamaciones para hoy
Sala de lo civil.—Juzgado de Vozes: don José Sabal Cervantes, con don Francisco Bertrando y otros, sobre reclamación de acciones de minas. Procurador, señor Ceballos; secretario, señor Alencio.

Sala de lo criminal.—Sección primera. Juzgado de Guadalupe: con tra Rafael Ruiz Arroyo, por disparo. Abogado, señor Ceballos; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.
Sección segunda.—Juzgado de Motril; apelación en un solo efecto deducida a nombre de don Antonio Consuegra Cuevas, en causa sobre estufa. Abogados, señores Argüello y Díaz Palomares; procuradores, señores Martín Quesada y Gómez Tortosa; secretario, señor Pardo.
Juzgado de Motril; contra José Sánchez García por allanamiento de morada. Abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Rodríguez; secretario, señor Pardo.

Sentencia
Por la Sección primera de lo criminal de esta Audiencia, se ha dictado sentencia condenando al procesado Manuel Almendra Hurtado, a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, en causa por delito del juzgado de Alhama, seguida por disparo.

Nombramientos
Han sido nombrados eficientes terceros de la Dirección general de los Registros y del Notariado, don Jerónimo González y Martínez y don Ceferino Barahona y Holo, do.

Vacante
Se halla vacante en el juzgado de primera

instancia de Moguer (Huelva), la secretaría judicial de categoría de entrada, que debe proveerse por traslado.

Los aspirantes presentarán sus instancias dentro del plazo de 30 días, a contar desde el 30 del pasado Noviembre.

El niger Venegas

ESTAFETA DE LA PROVINCIA
La guardia civil de Orgiva ha detenido a José Pérez Vichez, por cortar leña en terrenos que no eran de su propiedad.

En la secretaría del Ayuntamiento de Zújar está expuesto al público el reparto de la contribución territorial.

En la de Montegat, la tarifa de arbitrios extraordinarios.

Y en la del Salte, la matrícula industrial, el padrón de cédulas personales y el presupuesto municipal para 1917.

PRENSA OFICIAL
La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telefónico y Telefónico.

Boletín Oficial
El de ayer inserta:

—Relato del repartimiento de 1.002.594,73 pesetas hecho por la Diputación provincial entre los pueblos de esta provincia, para cubrir el déficit del presupuesto de 1917 sobre el cupo que pagan al Tesoro por los conceptos de la Riqueza rústica, pecuaria y urbana, contribución industrial e impuesto de consumos.

—Anuncio del Ingeniero jefe del servicio

agronómico-estatal, amonestando a varios propietarios de terrenos en Góbla Grande, para que en el plazo de 20 días presenten en el Ayuntamiento de dicho pueblo una declaración de la extensión de sus fincas.

—Edicto del Alcalde de Villanueva de Mesía, anunciando subasta para el arriendo del arbitrio sobre pesas y medidas.

—Edictos judiciales.

Delegación de Hacienda

Hoy se abren los libramientos hechos a favor de don José Rodríguez, don Emilio Gómez Enralla y Depositario pagador.

MINAS

Don José Sánchez ha renunciado al registro minero «La Previsión», en término de Albuñuelas.

—Don Miguel Rosales Villalobos ha renunciado al registro minero «San Felipe», en término de Gor.

—El mismo señor ha solicitado 50 pertenencias de mineral de calamina con el nombre de «San Antonio», en términos de Biza y Gor.

Instrucción Pública

Traslados

Han sido trasladados:

El maestro don Benito R. Padregosa Cano, que desempeña la escuela de Alfofón, a Garcez (Jaén) y don Mariano Cifuentes Noguera, que desempeña la de Játar, a La Muela (Granada).

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: Lorenza Gómez Gutiérrez (adulto).

Nacimientos, ninguno.

Sagario.—Defunciones: Ana Rivas López (adulto).

Nacimientos, ninguno.

Salvador.—Defunciones: ninguna.

Nacimientos, 1.

SILENCIO NECESARIO

«Fanción Divina temporal contra la blasfemia»

Edad antigua.—En el libro de Judith, capítulo VI se lee: «Así que acabaron de hablar, Holofernes, enfurecido sobremanera, dijo a Adior: «Ya que has hecho de profeta diciéndome que el pueblo de Israel es defendido por su Dios, para hacerte ver que no hay otro Dios fuera de Nabucodonosor, después que los hebreos pasados a cuchillo a todos ellos como si fueran un solo hombre, entonces perecerás tú también al filo de la espada de los Asirios, y todo Israel será enteramente exterminado contigo; y sabrás por experiencia que Nabucodonosor es el Señor de toda la tierra».

«Que cuál fue el fin de este blasfemo? Los capítulos siguientes al referido lo describen: La muerte más violenta de Holofernes en manos de la heroína Judith, que en una noche de Dios inspirada, según la cabeza del monstruo en los mismos reales, burlando las tropas, los palatinos y al mismo tirano de Israel.

Liga Antiblasfema

Soportar Granada

Mercados de Granada

Albóndiga de granos

Presas del día anterior	Quintales métricos
Trigo	37'67 a 38'12
Cebada	00'00 a 00'00
Habas	00'00 a 00'00
Mais	00'00 a 00'00
Avena	00'00 a 00'00
Arroz	00'00 a 00'00
Legumbres	00'00 a 00'00
Granos	00'00 a 00'00
Harina	00'00 a 00'00
Alfalfa	00'00 a 00'00
Forraje	00'00 a 00'00
Carne	00'00 a 00'00
Pescado	00'00 a 00'00
Frutas	00'00 a 00'00
Verduras	00'00 a 00'00
Carne de cerdo	00'00 a 00'00
Carne de vaca	00'00 a 00'00
Carne de cordero	00'00 a 00'00
Carne de cerdo	00'00 a 00'00
Carne de vaca	00'00 a 00'00
Carne de cordero	00'00 a 00'00
Carne de cerdo	00'00 a 00'00
Carne de vaca	00'00 a 00'00
Carne de cordero	00'00 a 00'00

En el mercado de ayer, 769 quintales.

Entrada de hoy, 48 quintales.

Salida, 20 quintales.

Quedó, 897 quintales.

Matadero

Carneización y precios del día anterior:

13 reses mayores, con peso de 2533 kilos, de 16 a 240.

22 borregos, con peso de 263 kilos, a 210.

3 cabros, con peso de 41 kilos, a 155.

Los Duche

Última cotización de estos granos:

Trigo de 35'79 a 37'50 pesetas los 100 kilos.

Cebada de 15'75 a 16'50 pesetas los 100 kilos.

Habas, equivalentes a la antigua fanega.

Mais, a 30'17 (a 17'50 pesetas los 56 y 58 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega).

Garbanzos, a 25 pesetas fanega.

Habichuelas, a 50 pesetas los 100 kilogramos.

Acite, a 113 (a 13 pesetas los 11 y 12 kilogramos).

Vinagre, a 4 pesetas los 16 litros.

Acite

En Granada se cotizan: Dentro de la capital, a 15 pesetas los once y medio kilos. Fuera de la capital, de 11'75 a 11'90.

En Sevilla: Se cotizan los aceites corrientes, con poca sedes, con menos de tres grados, bien presentados, a 12'50 pesetas los once y medio kilos. Aceites de calidad, de 11'75 a 11'87 pesetas (47 a 47'12).

En Málaga: Se cotizan los aceites de 12'00 a 12'50 pesetas los once y medio kilos, según los grados de sedes.

En Játar: Vendere a 11'25 pesetas los once y medio kilos.

En Córdoba: Cotizase el acite a 12'25 pesetas los once y medio kilos.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA

de la provincia de Granada

Día 1 de Diciembre de 1916

Horas

Temperatura

Barómetro

Viento

Estado del cielo

A las 8: 54, 701.01, NO, Cubierto.

A las 16: 80, 700.41, O, Cubierto.

A las 24 horas: 700.41, O, Cubierto.

Temperatura máxima al sol, 9.8. — Idem fuera del sol, 9.4. — Idem mínima cubierto, 3.6.

Idem id. descubierta, 2.6. — Lluvia, 10.47 mm.

Evaporación, 0.99 mm.

Figura de la Nube: Nubes altas.

Manuel Paso, 3.

Jarabe del Profesor Girolamo

Polvos y cachets **Pagliano** de Florencia

El mejor depurativo y refrescante de la sangre
65 años de éxito creciente son su mejor recomendación
Exigid siempre el nombre del Profesor **Girolamo**
Se vende en las principales farmacias y droguerías
Unicos agentes en España: **J. URIACH Y COMPAÑIA**.—Moncada, núm. 20, Barcelona

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
los DEBILITADOS, los FATIGADOS,
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUERGE

que en forma apropiada, reúne el antiseptico y el reconstituyente
los pulmones, la grieta y el sistema respiratorio de los
debe el remedio soberano contra los BRONQUITIS, las
GRIETAS, las CRONICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO
y la TUBERCULOSIS. Aumenta el apetito y las fuerzas,
agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUERGE, COURMAYEUR-PARIS, y en todas las farmacias.

Dr. AMALIA GOMEZ MOLINA
PROFESORA EN PARTOS. CALLE DE ELVIRA, N.º 100

AGENCIA de lujo, Fotografías, para banquetes, etc.
Calle 4 y antes el centro.—Se reciben encargos en el
NO TICIERO GRANADINO
ADMINISTRADOR: Luchembra, 4, segunda
Calle 4 y antes el centro.

Maravillas de España

álbumes publicitarios.
MADRID, BARCELONA, SAN SEBASTIÁN, VALENCIA y la Costa de Levante.
PRECIO DE CADA ALBUM, 3 pesetas en Madrid, 2 en provincias.

VALENCIA
Y LA COSTA DE LEVANTE
COMPRENDE TAMBIÉN
VISTAS Y DESCRIPCIONES
DE MURCIA, ALICANTE, TARRAGONA, CASTELLÓN, CARTAGENA, ALCOY.

**NO PERDA LA OCASIÓN
Y ADQUIERA
EN CUALQUIER
LIBRERIA LOS
ALBUMES DE
Las Maravillas
de España.**
CASA EDITORIAL
BAILLY-BAILLIER
MADRID

Farmacia y Droguería
de San Gil
Consulta Médica
y de
Enfermedades Sifilíticas y Venéreas
Todos los días De 1 a 3

LOS TIROLESES
Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).

LA URBANA
Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio. Aseguradora
Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada
LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA
(76 años de existencia)
RESERVAS: 106 millones de francos
SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 236.167.812'40
DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO
OFICINAS: De cuatro a ocho, Navas, 9, entrepuerto, izquierda

Papel
para envolver
Se vende en la Administración de este diario.

CONTRATOS
PASTILLAS PECTORALES DE
C. MERINO E HIJO
En farmacias y droguerías de España

Inmenso surtido de PELETERIA y ARTICULO DE PUNTO

Le recomendamos nuestra
HOLANDA de los **JUEVES**

Sírvase preguntar por los
PAÑUELOS JARETÓN RECLAMO

ALMACENES LA PAZ

Folleto del NOTICIERO DE GRANADA 80

VICTOR CHERBULIEZ

MISS ROVEL

de quererse, sin o de casarse, y el señor Raimundo Ferray no puede casarse con Miss Rovel sin el consentimiento de lady Rovel, a la que sir John Rovel ha dado un poder en forma. Ferray es de una vanidad orgullosa para pedir este consentimiento, porque tiene un e raro. Y además, si seguramente se lo nester que lady Rovel le obligue a su hija, y el caso es difícil.

—Estoy confiado, Raimundo, —tan pronto vendrá a reclamarme.

Y les contó la imprevista llegada de lady Rovel a Ginebra, y lo que había pasado entre ella y Boisgenet.

—No es eso lo que me preocupa —replicó William.

Después, cogiéndole por un brazo para llevarle aparte, añadió:

—Se por Meg que, después de haberle puesto a usted por las nubes, mi madre le ha tomado un odio horrible; queda saberse la causa.

Raimundo puso algunas dificultades para dar esta explicación; pero, por fin, cediendo a sus instancias, dijo:

—Se lo diré a usted en dos palabras; lady Rovel me rogó que la llevara a la Meca, y yo me negué.

—¡Mal negocio! —exclamó William.

—Es evidente que si va usted a Arabia, no se casa con Meg; y que si no va usted, nunca le consentirán a Meg que se case con usted.

—¿Tengo yo razón al decir que el caso es grave?

En aquel momento dieron grandes golpes en la puerta del jardín; William corrió a abrir, y apareció el hortelano con una carta, que un correo a caballo acababa de traer de Esmat. Estaba dirigida a Raimundo, rogándole que la entregara cuanto antes a miss Rovel, cosa que Ferray se apresuró a hacer. La carta decía así:

«Meg, tu locura es inefable, y justifica todas mis inquietudes. Nunca me equivocó; había adivinado que no estarías tranquila hasta que no te encontraras gravemente comprometida. También había adivinado que tu tutor es un pobre tonto: hazme el favor de decirselo de mi parte. El señor Glover, a quien viste en Gersan, tiene la bondad de asistirme en sus consejos, y me exhorta a ser indulgente contigo. Dentro de un cuarto de hora saldré de aquí con ese digno misionero, que en lo sucesivo será el oráculo de mi casa. Ven a nuestro encuentro con Gordón; si ese pedante es un muchacho presentable, ¡tal vez pueda arreglarse este ridículo asunto; el señor Glover decidirá.»

—¿Quién es el reverendo Glover? —preguntó William. —Me parece que es el nuevo santo en candelería.

Meg pudo satisfacer su curiosidad; no había olvidado la escena de Gersan. William pareció muy satisfecho con su explicación, y en seguida instó a Raimundo a que se fuera a La Ermita con su pupila.

—Yo me encargo de todo —le dijo; —pero quiero estar solo.

Después de alguna discusión, Raimundo le dio carta blanca, y William Rovel se procuró un caballo de alquiler, que no tenía muy buena estampa, y se dirigió a Esmat al trote largo. No había andado media legua, cuando vio venir hacia él una carretela descubierta, en la que iban dos personas. Aunque estaba anocheciendo, vio desde lejos que una de aquellas personas era lady Rovel, y que la otra tenía mucho parecido con un misionero wesleyano.

Lady Rovel, por su parte, reconoció a su hijo.

Hizo un gesto de asombro; y mandando parar a su cochero, medio recostada en su coche ella, y su hijo al estribo, erguido en la silla como un huso, tuvieron en inglés la conversación siguiente:

—¿Eres tú, William? ¿No te había prohibido presentarte delante de mí?

—Yo creía, mamá, que las carretas son de todo el mundo, hasta de los desdichados que están desterrados de tu corazón.

—No pronuncies discursos; ¡los aborrezco! Te creía en las Barbadas o en Inglaterra. Cuando se está allí, allí debe uno quedarse.

—¡Ah! Algunas veces vuelve uno muy oportunamente.

—¿Y me vas a hacer creer a mí que has hecho o has dicho alguna vez algo con oportunidad?

— Toda regla tiene sus excepciones, y en mi vida hay felices casualidades. Siempre me felicitaré de haber llegado de Inglaterra muy a punto para haber encontrado en un camino a Meg, mi querida hermana, que se escapaba con un joven.

—Lady Rovel se irguió bruscamente.

—¿En dónde está Meg? —exclamó.

—¡Calma, milady, calma! —murmuró Glover.

—La tendré —respondió lady Rovel con voz estridente. —William, te presento al señor Glover, misionero wesleyano, que ha convertido a la hermana del Rey de Salom. Señor Glover, le presento a usted a mi hijo, que es el muchacho más impertinente de los tres reinos. ¿En dónde está Meg? —repitió en un tono más acre.

—¡Perdónala mamá! No se ha atrevido a afrontar tu justo enojo, y me ha encargado que te manifestase su arrepentimiento y su sumisión.

—Tanto creo en el uno como en la otra. ¿Y dónde está Gordón? William, ve inmediatamente a buscar a Gordón.